



Por la defensa de los derechos educativos:

Nace en Puente Alto agrupación de consumidores de la educación

Hasta hace poco más de un año atrás, un grupo de profesores de Puente Alto, con un famoso nombre a sus espaldas, daban una de las más emblemáticas batallas contra uno de los tantos sostenedores inescrupulosos que caracterizan nuestro sistema educativo. El escenario de esta lucha se hizo familiar: Colegio Britania Cordillera, y el adversario, también: Manuel Hidalgo (recientemente recapturado por Investigaciones).

Hoy andan en otra, pero no de brazos cruzados. Durante este año, junto con apoderados y otros profesionales y amigos, crearon la Asociación Nacional de Consumidores y Usuarios de la Educación, ANCUSE, que tuvo su lanzamiento en sociedad con la realización, durante los meses de octubre y noviembre, del seminario “Educación y derechos del consumidor”.

Para mucho puede parecer extraño el giro, la vuelta de tuerca, pero para ellos es seguir en la misma: “Si se detienen a pensarlo un poco”, argumenta Leonel Lara, vicepresidente de la asociación y profesor del ex Britania Cordillera, “el concepto de consumidor usado por el mercado es una deformación de construcción hedonista del mismo para auto validarse. En consecuencia, no nos avergüenza rescatar el concepto ‘consumidor’ como individuo pensante, solidario”.

En efecto, una primera tarea puede ser la de resignificar el concepto, como apunta la Misión de ANCUSE en su página web: “Somos un actor más que se suma a la construcción de una mejor educación para nuestros hijos, pero no desde la trilogía acotada que algunos medios intentan mostrar en nuestra población, esto es: Profesor, Alumno y Apoderado. La educación involucra a muchos más actores que en conjunto, potencian de mejor manera la construcción de la sociedad”.

“Fuimos al origen del concepto” de consumidor, argumenta Lara, “que es anterior al mercado y tiene que ver con nuestras necesidades básicas, aquellas de origen fidedigno, no las de comer y obrar solamente, sino las de ser”.

“El consumidor de verdad es aquel que respeta los mundos personales, sociales y ecológicos”, complementa su Misión institucional, “también el origen del producto o servicio, donde se ha respetado los derechos de aquel ser humano que lo construye con su mano de obra o lo desarrolla con su servicio. El nuevo consumidor es aquel que comprende que lo que consume implica la calidad del respeto por el otro, su trabajo, su esfuerzo”.

Así, con una noción completamente distinta de consumidor a la utilizada en el imaginario neoliberal, y desde su espacio local, pretenden fomentar la disposición a luchar por los derechos de los distintos actores del sistema educativo, aprovechando las herramientas legales que, aunque posee (fundamentalmente, en la Ley del Consumidor), son permanentemente pasadas a llevar por muchos mercaderes de la educación.

Sencillamente, creen que se debe aprovechar estas herramientas porque, como afirma Lara, “el mercado es una realidad de años”.

Esta agrupación no es la primera en indagar en las capacidades de defensa del derecho de la educación a partir de la ley del consumidor, pues ya existía la Agrupación Nacional de Consumidores Pro Derecho a la Educación, con quienes ya están trabajando en conjunto.

Para ponerse al servicio de la comunidad educativa, ANCUSE cuenta con “abogados, profesores, dirigentes, técnicos en mercado, etc., conocemos el tema del derecho del consumidor en esta área específica”, explica Leo Lara. Por lo pronto, se encuentran trabajando en proyectos de difusión de la Ley del Consumidor con énfasis en el área de la educación.

En última instancia, cierra su vicepresidente, su intención no es otra que “rescatar de alguna manera lo que muchos consideramos fue nuestra tabla de salvación de la miseria, penas o frustraciones: una Buena Educación. Luego el tiempo dirá”.

Visite el sitio web de ANCUSE en <http://www.ancuse.cl>